

ESTABLECIMIENTOS SEGUROS

Epígrafes IAE (LF 7/1996, de 28 de mayo, tarifas e instrucción del IAE)

Sección Primera:

- Agrupación 64. Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco realizado en establecimientos permanentes:
 - o Grupo 641. Fruterías
 - o Grupo 642. Carnicerías
 - o Grupo 643. Pescaderías
 - o Grupo 644. Panaderías, pastelerías, heladerías, golosinas
 - o Grupo 645. Vinos y bebidas de todas clases
 - o Grupo 646. Tabaco
 - o Grupo 647. Productos alimenticios y bebidas

- Agrupación 65. Comercio al por menor de productos industriales no alimenticios realizado en establecimientos permanentes:
 - o Grupo 651. Productos textiles y calzado
 - o Grupo 652. Farmacias, droguerías, perfumerías, herbolarios
 - o Grupo 653. Muebles, aparatos eléctricos, electrodomésticos, ferreterías, menaje, regalos, equipamientos del hogar.
 - o Grupo 656. Bienes usados
 - o Grupo 657. Instrumentos musicales
 - o Grupo 659. Ordenadores, fotografía, librerías, joyerías, relojerías, juguetes, flores y plantas.

- Agrupación 66. Comercio mixto o integrado:
 - o Grupo 661. Comercio mixto o integrado en grandes superficies: Epígrafe 661.3 Comercio en almacenes populares.

- Agrupación 67. Servicio de alimentación:
 - o Grupo 671. Restaurantes
 - o Grupo 672. Cafeterías
 - o Grupo 673. Cafés y bares
 - o Grupo 676. Chocolaterías, heladerías

- Agrupación 68. Servicio de hospedaje:
 - o Grupo 681. Hoteles
 - o Grupo 682. Hostales y pensiones
 - o Grupo 684. Hoteles-apartamentos
 - o Grupo 685. Alojamientos extrahoteleros
 - o Grupo 686. Explotación de apartamentos privados a través de agencia o empresa organizada

- Agrupación 69. Reparaciones:
 - o Grupo 691. Reparación de artículos eléctricos para el hogar, vehículos automóviles y otros bienes de consumo.

- Agrupación 75. Actividades anexas a los transportes:
 - o Grupo 755. Agencias de viajes.

- Agrupación 83.- Actividades inmobiliarias:
 - o Grupo 834. Servicios relativos a la propiedad inmobiliaria y a la propiedad industrial.

- Agrupación 84.- Servicios prestados a empresas:
 - o Grupo 844. Servicios de publicidad, relaciones públicas y similares.

- Agrupación 85.- Alquiler de bienes muebles:
 - o Grupo 854. Alquiler de automóviles sin conductor.

- Agrupación 97. Servicios personales:
 - o Grupo 971. Lavanderías, tintorerías y servicios similares.
 - o Grupo 972. Salones de peluquería y estética
 - o Grupo 973. Servicios fotográficos, fotocopias.

Sección 2ª:

- Grupo 836. Fisioterapeutas
- Grupo 838. Podólogos
- Grupo 839. Masajistas y dietistas
- Grupo 887. Maquilladores y esteticistas.